

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza pago que indica/

EL QUISCO, 08 MAR 2010

N° 363 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

- 1.- El D.A. N° 1752 de fecha 06.12.08, que asume Cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña. Natalia Carrasco Pizarro.-
- 2.- La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3.- La Solicitud de Pedido N° 004 de fecha 04.02.2010, Director (s) Colegio El Quisco:
- 4.- La Solicitud N° 006 de fecha 01.03.2010, del Director Administrativo de Educación Municipal:
- 5.- La Resolución N° 006 de fecha 01.03.2010, del Director Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas del Estado;

DECRETO:

- I. Autorizase la adquisición de Útiles de Aseo para comienzo del año escolar 2010, Colegio El Quisco, mediante el sistema Convenio Marco, mediante la Orden de Compra N° 3684-21-CM10, girada al Proveedores Integrales Prisa S.A. RUT N° 96.556.940-5, por la suma de \$78.191, (Setenta y ocho mil ciento noventa y un pesos), IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 007," Materiales y Útiles de Aseo", Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Depto. Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:
Interesado
Depto. Educación
Archivo.